

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00366787- -UNC-ME#ESCMB DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN UN CARGO DE AYUDANTE ALU MNO (Cód. 122), VACANTE EN PRESUPUESTO POR RENUNCIA DE LA SRA. PAULETTE ALICIA YURQUINA, DNI 19.039. 438 (Leg. 56490)

VISTO

La renuncia de la Sra **Paulette Alicia Yurquina**, DNI 19.039.438 (Leg. 56490), a un cargo interino de Ayudante Alumno (Cód. 122), *a partir del 15/04/2023*; y que se tramita por EX-2023-00183329-UNC-ME#ESCMB.

Y CONSIDERANDO:

Que en orden ocho (8) se adjunta Acta de cobertura para el cargo mencionado;

Que se hace necesario designar personal docente en dicho cargo (Cód. 122) con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interino, al Sr. **ALDO ROBERTO CASTILLO**, DNI 34.126.459, en un cargo de Ayudante Alumno (Cód. 122), desde el *13/05/2023 y hasta el 12/07/2023*. Dicho cargo se encuentra vacante en presupuesto.

ARTÍCULO 2°: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación interina del Sr. Aldo Roberto Castillo, DNI 34.126.459, en un cargo de Ayudante Alumno (Cód. 122), desde el 13/07/2023 y hasta el 29/02/2024; según lo dispuesto en la OHCS N° 2/12.

ARTÍCULO 3º: El docente mencionado en el Art.1º, deberá informar su designación, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, a cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el digesto interno de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Cumplido, archivar.